

Actividades
de promoción
de la salud
en
Centros
Docentes

 GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ
CONSELLERIA DE SANITAT

CURSO 2007-2008

Índice

0. INTRODUCCIÓN	3
1. EXÁMENES DE SALUD EN LA EDAD ESCOLAR	5
2. VACUNACIÓN INFANTIL	11
3. SALUD BUCODENTAL	13
4. EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA	17
5. PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO	19
6. PROGRAMA PARA LA DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE TABACO ..	21
7. PROYECTO DITCA	23
8. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	27
ANEXO I: CENTROS DE SALUD PÚBLICA	33
ANEXO II: UNIDADES DE ODONTOLOGÍA PREVENTIVA	36
ANEXO III: CENTROS DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y RECURSOS EDUCATIVOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA (CEFIRE)	37
ANEXO IV: UNIDADES DE PREVENCIÓN COMUNITARIA ACREDITADAS	38

0. Introducción

Como en años anteriores, este documento sobre actividades de promoción de la salud en centros docentes intenta informar al profesorado, con la mayor sencillez y brevedad posibles, sobre la situación actual y características de las actuaciones que desarrollan en el aula los/as profesores/as y los profesionales sanitarios para mejorar la salud del alumnado.

Cada vez cobra mayor relevancia el cuidado de la salud en los niños/as para evitar la aparición de problemas de salud tanto en la etapa escolar como en el futuro, cuando el alumnado llega a la etapa adulta. El ejemplo más emblemático en la actualidad es la necesidad de adoptar una alimentación sana y equilibrada y una actividad física diaria adecuadas para evitar la aparición de sobrepeso y obesidad que pueden ocasionar problemas osteoarticulares, metabólicos y emocionales en los/las escolares y enfermedades cardiovasculares en los/as adultos/as.

El papel de los centros docentes en este reto de lograr una mejor salud de los/as alumnos/as es muy importante, ya que los hábitos de vida se adquieren en la edad escolar. Por ello, las actividades de educación para la salud que desarrolla el profesorado contribuyen en gran medida al logro de esta meta, junto con la tarea imprescindible de las familias en la educación de sus hijos/as y los consejos de salud que se dan en las consultas de pediatría.

Además, la escolaridad obligatoria es un factor importante para conseguir que la totalidad de los/as escolares accedan a la educación para la salud, y a medidas de prevención como las vacunaciones y los colutorios fluorados.

Deseamos que la información de este documento sea útil para el profesorado y queremos agradecer su importante labor en el aula y la colaboración con los profesionales sanitarios para mejorar la salud de los/as alumnos/as.



1. Exámenes de salud en la edad escolar

En la edad escolar es importante valorar el crecimiento físico y la maduración de cada niño/a y detectar sus riesgos o problemas de salud. Su tratamiento precoz permite mejorar su pronóstico y, algunas veces, puede prevenir secuelas permanentes (alteraciones de la visión, auditivas, etc.).

Esta vigilancia de la salud de cada niño/a se lleva a cabo mediante **exámenes de salud** en las consultas de pediatría, y es realizada por el pediatra o el médico habitual del niño/a, con la colaboración del personal de enfermería.

El **contenido de estos exámenes** se adapta a la edad del niño/a e incluye:

- Valoración del estado vacunal, indicando vacunar en caso necesario
- Peso
- Talla
- Valoración visual
- Valoración auditiva
- Valoración del aparato locomotor
- Valoración de alteraciones neurológicas (problemas psicomotores)
- Valoración del aparato respiratorio
- Valoración del aparato cardiocirculatorio
- Valoración de la salud bucodental

También se asesora a la familia sobre los cuidados de la salud adecuados a la edad y circunstancias de cada niño/a.

Los resultados del examen de salud se anotan en el ***Informe de Salud del Escolar***.

El *Informe de Salud del Escolar* tiene una **copia destinada a los centros docentes**, ya que es **útil para que el profesorado tenga conocimiento de los problemas de salud que pueden afectar el rendimiento escolar** de sus alumnos/as, para poder realizar las adaptaciones curriculares o arquitectónicas necesarias y facilitar al alumnado el seguimiento de las clases. Es preceptivo para la matriculación de los niños/as que inician una etapa educativa o acceden por primera vez a un centro escolar (Orden de 27 de febrero de 2002, de la Conselleria de Sanidad).

Es un **documento confidencial**, que pasa a formar parte del expediente personal de cada alumno/a del centro docente.



DADES DE L'ALUMNE / DATOS DEL ALUMNO

1r COGNOM / 1º APELLIDO _____

2a COGNOM / 2º APELLIDO _____

NOM / NOMBRE _____

DATA DE NAIXEMENT / FECHA DE NACIMIENTO DIA [] [] MES [] [] ANY / AÑO [] [] [] []

DOMICILI / DOMICILIO _____

MUNICIPI / MUNICIPIO _____

CP _____ PROVINCIA _____ ÀREA DE SALUT / PROVINCIA _____ ÁREA DE SALUD [] []

DADES DEL METGE / DATOS DEL MÉDICO

NOM / NOMBRE _____

_____, LICENCIADA EN MEDICINA I CIRURGIA, / LICENCIADA EN MEDICINA Y CIRUGÍA.

COL·LEGIADA A / COLEGIADA EN _____ AMB EL NÚM. / CON EL N.º _____

DATA / FECHA [] [] [] [] [] []
DIÀ / MES / ANY

FNMA _____

INFORME DE SALUT DE L'ESCOLAR / INFORME DE SALUD DEL ESCOLAR

País [] [] [] [] Talla / Altura [] [] [] [] cm Edat / Edad [] [] any / años [] [] any / años [] [] any / años [] [] any / años

VACTINACIÓ PER LA SEUA EDAT / SERVICIO DE CALENDARI DE VACTINACIONS DELS / VACTINACIÓN PARA SU EDAD / DE CALENDARIO VACINAL DELS

CORRECTA / CORRECTA INCORRECTA / INCORRECTA DESCONEGUDA / DESCONOCIDA

EXAMEN DE SALUT / EXAMEN DE SALUD

	NORMAL	ATENCIÓN	ATENCIÓN
		ATENCIÓN	ATENCIÓN
DESARROLLO DE PSICOMOTRIL / DESARROLLO PSICOMOTRIL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ANA EL·LE·CAMBIO DE CULATRE / ANA EL·LE·CAMBIO DE CULATRE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ANA EL·LE·INSPIRACIÓ / ANA EL·LE·INSPIRACIÓ	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ANA EL·LE·LLOCORRÓ / ANA EL·LE·LLOCORRÓ	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VISIÓ / VISIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ACU·CÓ / ACUCIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESPLORACIÓ ESCOLAR / ESPLORACIÓN ESCOLAR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESPLORACIÓ ESCOLAR / ESPLORACIÓN ESCOLAR	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ALTRE PROBLEMA DE SALUT / OTRO PROBLEMA DE SALUD	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONS / OBSERVACIONES

Disponible para el centro docente

Los resultados del análisis de la información contenida en los *Informes de Salud del Escolar*, cumplimentados para el inicio de etapa educativa del curso escolar 2006-2007, se reflejan a continuación.

Resultados del Examen de Salud Escolar
Niños/as de 1º de Educación Primaria
Curso 2006/07

<i>Vacunación</i>	correcta	97,2%
	incorrecta	0,8%
	desconocida	1,9%
<i>Peso medio a los 6 años</i>	niños	22,1 ± 4,1 Kg
	niñas	21,9 ± 4,3 Kg
<i>Talla media a los 6 años</i>	niños	116,1 ± 5,5 cm
	niñas	115,2 ± 5,7 cm
<i>Alteraciones de la visión</i>	Desconocidas anteriormente	3,3%
	Ya conocidas	8,4%
<i>Alteraciones de la audición</i>	Desconocidas anteriormente	0,2%
	Ya conocidas	0,7%
<i>Alteraciones del ap. locomotor</i>	Desconocidas anteriormente	4,4%
	Ya conocidas	5,9%
<i>Alteraciones desarrollo psicomotor</i>	Desconocidas anteriormente	0,1%
	Ya conocidas	0,8%
<i>Alteraciones ap. cardiocirculatorio</i>	Desconocidas anteriormente	0,5%
	Ya conocidas	1,9%
<i>Alteraciones ap. respiratorio</i>	Desconocidas anteriormente	0,0%
	Ya conocidas	1,1%
<i>Enfermedades bucodentales</i>	Desconocidas anteriormente	3,5%
	Ya conocidas	11,5%

Resultados del Examen de Salud Escolar
Niños/as de 1º de Educación Secundaria Obligatoria
(ESO)
Curso 2006/07

Vacunación	correcta	92,4%
	incorrecta	2%
	desconocida	5,7%
Peso medio a los 12 años	niños	46,4 ± 11,3 Kg
	niñas	47,5 ± 11,2 Kg
Talla media a los 12 años	niños	150,5 ± 7,9 cm
	niñas	152,2 ± 7,5 cm
Alteraciones de la visión	Desconocidas anteriormente	5,3%
	Ya conocidas	19,2%
Alteraciones de la audición	Desconocidas anteriormente	0,0%
	Ya conocidas	0,5%
Alteraciones del ap. locomotor	Desconocidas anteriormente	6,2%
	Ya conocidas	6,5%
Alteraciones desarrollo psicomotor	Desconocidas anteriormente	0,0%
	Ya conocidas	0,7%
Alteraciones ap. cardiocirculatorio	Desconocidas anteriormente	0,6%
	Ya conocidas	0,8%
Alteraciones ap. respiratorio	Desconocidas anteriormente	0%
	Ya conocidas	2,6%
Enfermedades bucodentales	Desconocidas anteriormente	5,4%
	Ya conocidas	24,6%

Como puede observarse, estos exámenes de salud en edades clave, permiten la detección de patologías y de riesgos de salud desconocidos hasta ese momento en niños y niñas en edad escolar (alcanzando el 5%-6% para algunas alteraciones como las relativas a la visión, aparato locomotor y enfermedades bucodentales) y la intervención inmediata para lograr un resultado óptimo y evitar secuelas. También permiten el segui-

miento de los problemas de salud ya conocidos y descubiertos en exámenes de salud anteriores o en la consulta pediátrica a demanda.

El *Informe de Salud del Escolar* nos permite conocer el porcentaje de niños/as con sobrepeso y obesidad, en la Comunitat Valenciana. Esta información la obtenemos a partir de los datos sobre peso y talla de los alumnos/as. En el curso escolar 2006-2007, el porcentaje de escolares con sobrepeso y obesidad fue el siguiente:

Prevalencia de sobrepeso y obesidad en los niños/as de 3, 6, 12, 14 y 16 años de la Comunitat Valenciana Curso 2006/2007

SEXO	EDAD	SOBREPESO (IMC > P85)	OBESIDAD (IMC > P97)
		%	%
NIÑOS	3 años	10,6	7,6
	6 años	9	7,3
	12 años	13,3	10
	14 años	13,5	13,6
	16 años	6,3	4,7
NIÑAS	3 años	8,1	8,2
	6 años	11,3	10,1
	12 años	15,3	17,1
	14 años	8,3	13,7
	16 años	7,3	7,3

Tablas de referencia: Sobradillo B, Aguirre A, Aresti U et al. Curvas y tablas de crecimiento (estudios longitudinal y transversal). Bilbao: Fundación Faustino Orbegozo Eizaguirre, 2004.

La obesidad infantil está aumentando en España. Se ha triplicado su frecuencia en los niños/as de 6 a 12 años de edad, en el periodo comprendido entre el 1984 y el año 2000.

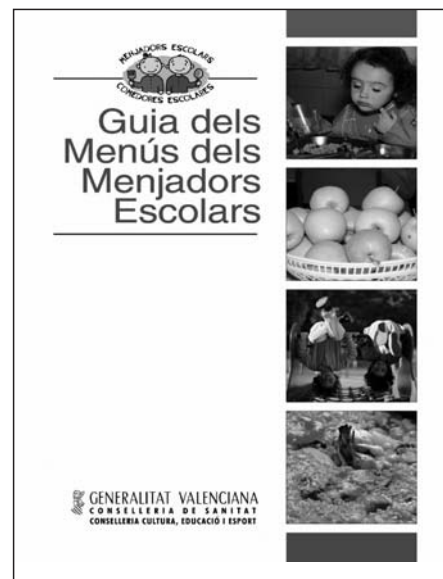
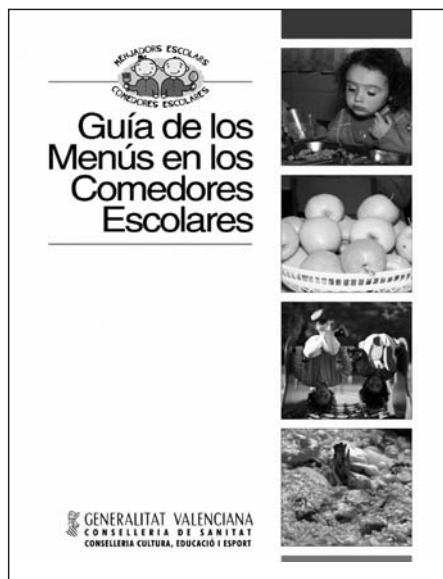
En los niños/as que la padecen, produce sobrecarga del aparato locomotor, repercusiones en el aparato respiratorio y, sobre todo, en el desarrollo psicológico y la adaptación social.

Si un niño/a es obeso, aumenta la probabilidad de que sea obeso en la edad adulta (del 20% en los niños/as de 4 años de edad, al 80% en los adolescentes). En la etapa

adulta, aumenta el riesgo de padecer enfermedades crónicas (hipertensión, diabetes, patología cardiovascular, etc.) por la obesidad.

En un 99% de los casos, la obesidad en los niños/as se debe a un exceso de energía contenida en la dieta y a un incremento del sedentarismo (en el 1% restante se debe a síndromes genéticos y metabólicos). Esto quiere decir que es una enfermedad que puede prevenirse adoptando hábitos de alimentación y de actividad física adecuados.

En la Comunitat Valenciana, el comedor escolar constituye un elemento importante en la alimentación de los niños/as. Según la última Encuesta de Salud de la Comunitat Valenciana realizada en el año 2005, un 27,7% de la población infantil de 3 a 15 años come en los comedores escolares. Es un servicio complementario que proporciona no sólo alimentación sino también socialización y educación de los escolares. Por este motivo se ha elaborado “Guía de los menús en los comedores escolares” conjuntamente por la Consellería de Sanidad y la Consellería de Educación que establece recomendaciones referidas a la alimentación de los escolares, a partir de los 3 años de edad. Esta guía intenta ser útil a los encargados del comedor escolar, facilitándoles la evaluación de los menús ofrecidos en los comedores escolares; asesorar a los miembros del Consejo Escolar del centro en la elección de las opciones de los menús más saludables para los comedores escolares, y ayudar a los profesionales de las empresas de comidas colectivas a diseñar menús adecuados a las características de los escolares. Todo ello, contribuirá a aumentar el grado de salud de la población escolar, mediante la prevención del sobrepeso y de la obesidad. Esta guía se ha distribuido a todos los centros docentes.



2. Vacunación infantil

Las vacunas previenen, a nivel individual, en los niños/as vacunados enfermedades graves y permitirán erradicar en un futuro alguna de ellas, como ha sido el caso de la poliomielitis. Por otra parte, la vacunación no solo protege a la persona vacunada, sino que cuando se alcanzan unas altas coberturas en la población se interrumpe la transmisión de estas enfermedades.

La Región Europea de la OMS tiene como objetivo eliminar el Sarampión para el año 2007. La importancia de erradicar esta enfermedad se hace patente si tenemos en cuenta que 580.000 niños/as mueren cada año en el mundo a causa de él (estimaciones del año 2005). En España, el Plan Nacional de eliminación del Sarampión se inició en el año 2001 y para alcanzar su objetivo es necesario que los niños/as a los seis años hayan recibido dos dosis de triple vírica.

La Consellería de Sanidad dentro de su Cartera de Servicios oferta a través del Programa de Salud Infantil, las Vacunaciones Sistemáticas en la Infancia y Adolescencia. La orden de 14 de febrero del 2006 (DOGV 5211 de 3 de marzo) establece el Calendario de Vacunación Sistemática Infantil de la Comunitat Valenciana

Calendario de Vacunación Sistemática Infantil de la Comunitat Valenciana (DOGV 5211)

Edad	Hepatitis B ¹	Polio inyectable (VPI)	DFPa	Varicela ²	HIB	Triple vírica	Meningococo C
Al nacer	1ª dosis						
2 meses	2ª dosis ³	1ª dosis	1ª dosis		1ª dosis		1ª dosis
4 meses		2ª dosis	2ª dosis		2ª dosis		
6 meses	3ª dosis	3ª dosis	3ª dosis		3ª dosis		2ª dosis
15 meses						1ª dosis	
18 meses		4ª dosis	4ª dosis		4ª dosis		3ª dosis ⁴
5-6 años			5ª dosis			2ª dosis	
11 años				1ª dosis			
14 años			6ª dosis (Td) ⁵				

DTPa: Difteria, tétanos, pertusi acelular.

Td: Tétanos difteria, presentación de adultos

- 1) Se completará la pauta de tres dosis en todos los menores de 20 años no vacunados.
- 2) Se administrará una sola dosis en niños/as sin antecedentes previos de enfermedad o vacunación.
- 3) Los hijos de madres portadoras del HBsAg deberán recibir la segunda dosis de vacuna frente a la hepatitis B al mes del nacimiento.
- 4) **Se ofertará la dosis de recuerdo a los nacidos a partir del 1 de enero de 2005.**
- 5) Se recomienda una dosis de recuerdo, con vacuna Td cada 10 años.

Para facilitar la vacunación de los niños/as, las vacunas que coincidan con la etapa escolar, serán administradas por los profesionales sanitarios en el centro Educativo y/o Centro de Salud. Las coberturas de vacunación en edad escolar son mayores en aquellos Centros de Salud que acuden a vacunar a los centros escolares.

Las vacunas que corresponden administrar en la edad escolar según el Calendario de Vacunaciones Sistemáticas en la Infancia y Adolescencia son las siguientes:

<i>EDAD</i>	<i>CURSO ESCOLAR</i>	<i>VACUNA</i>
5-6 años	2º Tercer nivel de la etapa de educación infantil y/o 1º Primaria	DTPa, TV
11 años	6º Primaria	Varicela (si no la han pasado o no están vacunados)
14 años	3º E.S.O	Td

DTPa: Difteria, Tétanos y Tos ferina acelular.

TV (Triple Vírica): Sarampión, Rubéola y Paperas.

Td: Tétanos-Difteria adultos

Como podemos ver en la tabla anterior, la quinta dosis de la vacuna DTPa (Difteria, Tétanos y Tos ferina acelular) y la segunda dosis de la vacuna Triple Vírica (Sarampión, Rubéola y Parotiditis) se debe administrar a los niños de 5 a 6 años haciendo coincidir si es posible con el Examen de Salud previsto dentro del Programa del Niño Sano.

La vacuna frente a la varicela a los 11 años se indicará a todos aquellos niños/as que no hubiesen padecido dicha enfermedad o no estuviesen previamente vacunados.

La inmunización frente a la Hepatitis B a los 12 años se viene realizando en nuestra Comunitat desde el año 1992 y desde 1994 también en recién nacidos, siendo la pauta: (0 -1 mes y 6 meses). Dado que en el curso escolar 2007-2008 los niños de 12 años pertenecen a los nacidos en el año 1995 o anteriores y dicha cohorte se vacunó al nacimiento, no es necesario volver a vacunar a todos aquellos niños ya vacunados. Únicamente aquellos que no hubiesen sido vacunados con anterioridad frente a la Hepatitis B deberán de recibir dicha vacuna con la pauta establecida de tres dosis.

Además de estas vacunas, desde octubre del año 2002 la Consellería de Sanidad oferta la vacuna conjugada frente a la Meningitis C para todos los menores de 20 años que no hayan sido previamente vacunados. En este caso sólo sería necesaria una dosis.

En la página Web del Sistema de Información Vacunal (<https://www.sp.san.gva.es/rvn>) se pueden consultar los calendarios de vacunación así como otros temas relevantes relacionados con los Programas de vacunación en la infancia, adolescencia y adultos (campañas de vacunación, preguntas frecuentes, enlaces, etc.).

3. Salud bucodental

Las **enfermedades bucodentales más frecuentes**, es decir, **la caries y la enfermedad periodontal, pueden prevenirse**. La alimentación adecuada, la higiene dental y la aplicación de flúor tópico son los elementos esenciales para evitar su aparición.

La familia, la consulta de pediatría y el centro docente son los 3 ámbitos que pueden apoyar a los niños y niñas en edad escolar para conseguir que no padezcan estas enfermedades.

La familia tiene un papel indispensable, proporcionando a sus hijos/as una alimentación no cariogénica y los productos de higiene bucal adecuados a su edad, explicándoles cómo una alimentación incorrecta o la falta de higiene dañan los dientes, y enseñándoles los cuidados que necesitan la boca y los dientes.

En la consulta de pediatría se lleva a cabo la vigilancia de la salud infantil mediante exámenes de salud, que incluyen la valoración de la salud oral, y se asesora a las familias sobre el cuidado de la salud de los niños/as, incluida la salud oral.

Los centros docentes tienen un importante papel en la educación sanitaria en salud bucodental, el desarrollo de los colutorios fluorados semanales a lo largo del curso escolar, y la colaboración en los exámenes de salud bucodental que llevan a cabo los profesionales sanitarios en los centros docentes. Por ello, la Conselleria d'Educació y la Conselleria de Sanitat, desarrollan conjuntamente el **Programa de Salud Bucodental, en los centros docentes**.

Las **actividades** dirigidas a mejorar la salud bucodental de los escolares, **en los centros docentes**, incluyen:

- Educación para la salud en salud bucodental, dirigida a los alumnos/as de enseñanza obligatoria (6-16 años de edad). Dependiendo de los recursos, se realiza también de forma optativa, a los niños/as del segundo ciclo de Educación Infantil (3, 4 y 5 años de edad).
- Colutorios fluorados semanales, dirigidos al menos, a los alumnos/as de 1º a 5º curso de Educación Primaria.
- La educación para la salud y los colutorios fluorados semanales son realizados por el profesor/a, y registrados en el Informe Trimestral de Aula. Esta información sirve de base para la evaluación del programa.
- Exámenes de salud oral en alumnos de 1º curso de Educación Primaria (pueden hacerse también exámenes en otros cursos de forma optativa). Estos exámenes orales los llevan a cabo odontólogos e higienistas dentales de las Unidades de Odontología Preventiva y profesionales sanitarios de los equipos de atención primaria.

Para apoyar la labor de educación para la salud que realiza el profesorado en el aula, la Conselleria d'Educació y la Conselleria de Sanitat han elaborado conjuntamente el siguiente material de apoyo:

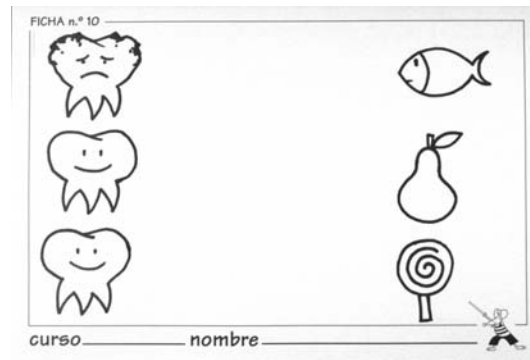
- Guía para el profesorado de Educación Primaria.



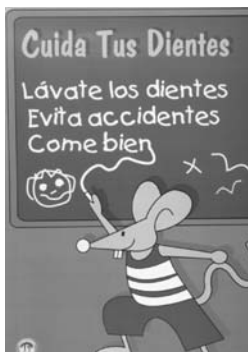
- Folletos para el alumnado de Educación Primaria.



- Fichas didácticas



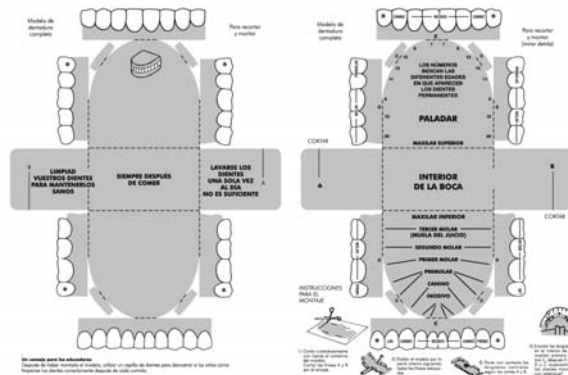
- Carteles de aula



- Juegos (2 modelos: baraja y juego con preguntas) para el alumnado del primer ciclo de Educación Primaria.



- Dentadura recortable



Pueden solicitarse ejemplares de estos materiales a los Centros de Salud Pública de la Conselleria de Sanitat, cuyo listado y direcciones figuran en el Anexo I.

Un aspecto muy importante a considerar, es la supervisión del cepillado dental tras la comida, en los niños/as que acuden al comedor escolar. Para esta actividad se puede solicitar apoyo técnico y cepillos dentales infantiles a las Unidades de Odontología Preventiva (U.O.P.) (ver direcciones en Anexo II) y a los Centros de Salud Pública, de la Conselleria de Sanitat.

La edad escolar es un periodo fundamental ya que la aparición de la dentición definitiva se inicia a los 6 años de edad y finaliza a los 12-14 años de edad, coincidiendo prácticamente con las etapas educativas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria

En el momento de la erupción de los dientes, el esmalte dental es inmaduro, por lo que los dientes son más vulnerables a la caries. En los 2 ó 3 años siguientes, el esmalte dental completará su maduración. Por ello, es importante cuidar y aumentar la resistencia del diente a la caries a estas edades. Esto se consigue con la **utilización de flúor tópico (pasta dental fluorada, colutorios fluorados), que tiene capacidad preventiva frente a la caries** e incluso puede curar las lesiones iniciales de la misma si se usa de forma continuada. El uso regular y supervisado de colutorios fluorados se asocia a una clara reducción de caries en los niños/as, estimada entre un 20-30%.

El **examen de la boca** en los escolares permite **detectar problemas** de caries, inflamación de encías, maloclusión, etc. en la infancia, e intervenir prontamente para evitar que aparezca la caries o que ésta progrese; o que la inflamación de encías pueda evolucionar a fases más avanzadas de enfermedad periodontal, con el riesgo para la conservación del diente que ello supone.

La aparición de la enfermedad periodontal está ligada fundamentalmente a la higiene oral, por lo que un correcto cepillado dental diario es la medida de prevención esencial.

A los escolares a los que se les detecta algún riesgo o problema de salud oral, se les remite a la consulta de la Unidad de Odontología Preventiva que le corresponde según su domicilio.

La salud bucodental de los niños y niñas en edad escolar de la Comunitat Valenciana ha mejorado significativamente en los últimos veinte años. Comparando los resultados del primer estudio epidemiológico realizado en el año 1986, con los obtenidos en el último estudio realizado en el año 2004, podemos apreciar que el porcentaje de niños/as con caries dental ha disminuido en todas las edades. A los 6 años de edad, desde 57% hasta 32%, a los 12 años de edad desde 74% hasta 48% y a los 15-16 años de edad desde el 82% hasta el 56%. Se trata de una disminución muy importante de la presencia de caries dental en el alumnado.

Sin embargo, sigue siendo una de las enfermedades más frecuentes en la infancia, aunque puede prevenirse mediante una **alimentación e higiene adecuadas**. Además, carece de medidas curativas (excepto el flúor, que puede revertir una lesión de caries en estado inicial). Los empastes dentales evitan la progresión de una lesión de caries, pero no evitan que aparezcan otras lesiones en el mismo diente o en otros dientes, si no se cambian los hábitos de alimentación e higiene. Por lo que es imprescindible esforzarnos en informar, sensibilizar y fomentar la adopción de estos hábitos saludables en los alumnos/as en un momento clave para conservar unos dientes sanos.



En el **curso escolar 2005-2006** el Programa de Salud Bucodental se desarrolló en el 61,0% de los centros docentes públicos y privados de la Comunitat Valenciana, alcanzando al 48,3% de los alumnos/as de 1º a 5º curso de Educación Primaria. La cobertura de la revisión oral fue del 42,2% en los alumnos/as de 1º curso de Educación Primaria.

4. Educación para la salud en la escuela

En la actualidad no hay ninguna duda respecto a la importancia de introducir aspectos relacionados con la salud en el medio escolar, considerándose uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo como personas. En la Comunitat Valenciana la educación para la salud en la escuela se desarrolla de manera integrada en el currículo, y el personal docente cuenta con el apoyo del personal sanitario de atención primaria y de los centros de salud pública, desde la puesta en marcha del programa en 1986.

Los objetivos del Programa de Educación para la Salud en la Escuela son:

- Que todos los centros docentes de la Comunitat Valenciana integren la Educación para la Salud en su Proyecto Educativo de Centro.
- Que el proyecto de Educación para la Salud sea elaborado en cada centro docente respondiendo a sus necesidades.
- Favorecer la participación de toda la comunidad educativa para consolidar actitudes y conductas positivas hacia la salud.
- Relacionar la comunidad escolar con su contexto social (barrio, ayuntamiento, asociaciones...)
- Facilitar las vinculaciones entre la comunidad educativa, los profesionales sanitarios y el entorno social, para abordar la promoción de la salud de forma interdisciplinar.

En concordancia con estos objetivos se requiere en la medida de lo posible:

- Que tenga la aprobación del consejo escolar.
- Que los servicios de atención primaria de la zona de salud en la que se ubica el colegio colaboren con el mismo.

Para más información consultar en <http://www.sp.san.gva.es/DgspWeb/>

La Ley de Salud Escolar (1/1994, de la Generalitat Valenciana) refuerza el papel fundamental de la educación para la salud dentro del sistema educativo, a la vez que regula sistemas de participación de la comunidad escolar con otras estructuras relacionadas como los centros de salud, de jóvenes, asociaciones, ayuntamientos, etc.

La coordinación entre las consellerías de Sanidad y de Educación se regula mediante la Comisión Mixta de Salud Escolar, cuya composición y funcionamiento se establece en el Decreto 164/2002, de 24 de septiembre, del Gobierno Valenciano (DOGV 04/10/2002).

Cobertura del Programa

Curso	% Centros Sanitarios	% Centros Docentes
2003-2004	63,04	45,31
2004-2005	42,21	48,67
2005-2006	63,04	49,34

Fte.: Indicadores del Programa de Educación para la Salud en la Escuela

5. Prevención de lesiones por accidentes de tráfico (PRELAT)

Los accidentes de tráfico son un grave problema de salud (tanto por la mortalidad como por las secuelas asociadas a los mismos) y todas las investigaciones apuntan a que la mejor manera de evitarlos es mediante acciones educativas dirigidas a la prevención de los mismos. Uno de los grupos de edad más afectados por los accidentes de tráfico son los jóvenes entre los 15 y los 24 años, siendo la primera causa de mortalidad entre los y las jóvenes menores de 30 años.

Esta es una de las razones por las que desde el Programa de Prevención de Accidentes de Tráfico de la Dirección General para la Salud Pública de la Conselleria de Sanidad se ha puesto en marcha (con la colaboración de ASPAYM), una actividad para la prevención de las lesiones por accidente de tráfico, especialmente los traumatismos craneoencefálicos y las lesiones medulares, por ser las secuelas más graves.

Esta actividad está diseñada para alumnos mayores de 14 años y la difusión se realiza, durante el mes de octubre, a centros docentes que imparten 2º ciclo de ESO, Bachilleratos y/o ciclos formativos de Formación Profesional.

Los objetivos de la actividad son:

- Concienciar al alumnado sobre la gravedad de los accidentes de tráfico.
- Concienciar al alumnado sobre la factibilidad de prevenir los accidentes.
- Conseguir que el alumnado identifique algunos de los principales daños derivados de los accidentes.
- Concienciar al alumnado del impacto de las lesiones medulares, como una de las secuelas potenciales de los accidentes, para la salud y la calidad de vida de las personas afectadas y de su entorno.
- Conseguir que el alumnado identifique los principales elementos para prevenir los accidentes.
- Conseguir que el alumnado identifique los principales elementos para la protección de los daños derivados de los accidentes.

La actividad consiste en una charla en la que se describen las principales causas de los accidentes de tráfico y las medidas más importantes para prevenirlos (en concreto se hace hincapié en el efecto negativo del alcohol y otras drogas sobre la conducción), así como cuales son las medidas protectoras más efectivas en caso de sufrir un acciden-

te (casco y cinturón), pero también se plantean algunas de las secuelas más importantes, en concreto el traumatismo craneoencefálico y la lesión medular.

Datos de actividades realizadas

Año	Nº C. Docentes	Nº Alumnos
2002	148	18.427
2003	162	18.665
2004	202	21.939
2005	213	21.893
2006	260	26.253

La valoración global por parte de los docentes fue muy buena o buena en el 98% de las encuestas recibidas. Prácticamente la totalidad del profesorado considera que la actividad ha interesado a los alumnos.

6. Programa para la disminución del consumo de tabaco

El consumo de tabaco es uno de los principales problemas de salud pública y se ha priorizado entre los diez primeros del Plan de Salud de la Comunitat Valenciana al estar demostrada su asociación con las cuatro primeras causas de muerte de la Comunitat. Por ello, ha sido reflejado en los objetivos 31 y 32 como disminuir el 15% de los fumadores entre los menores de 25 años y disminuir el 20% el consumo de tabaco entre el personal docente respectivamente.

La edad media de inicio en el consumo del tabaco se sitúa en la actualidad en torno a los 13 años. Retrasar la edad de inicio al consumo de tabaco y la prevalencia en los jóvenes son objetivos prioritarios del Programa, lo que justifica las intervenciones que desde hace más de una década la Dirección General de Salud Pública realiza en los centros docentes.

Dentro de las actividades dirigidas a la población escolar se encuentran **las Aulas Itinerantes de Tabaco, cuyos destinatarios son los alumnos/as de 1º y 2º de ESO**. Estas actividades están programadas en la actualidad en sesiones de 60 o de 90 minutos con monitores/as entrenados y material didáctico de apoyo para cada asistente. La planificación en las diferentes áreas de salud se realiza desde los Centros de Salud Pública con material de apoyo descriptivo de la actividad.

Datos de actividades realizadas

Año	Nº Sesiones	Nº Alumnos
2002	822	20.898
2003	894	22.486
2004	1058	26.391
2005	963	25.109
2006	1091	27.356

Con motivo del Día Mundial sin Tabaco (31 de mayo), desde el curso 2001-02 se convoca el **“Concurso de Proyectos Educativos de Prevención de Tabaquismo”**.

El folleto informativo y cartel anunciador con las bases el concurso se distribuye a los centros docentes durante el mes de septiembre, no obstante se puede solicitar más información en los Centros de Salud Pública.

Los proyectos ganadores de los últimos años pueden consultarse en la Web de la Dirección General de Salud Pública www.sp.san.gva.es/Dgsp/Web/taquis-mo.

7. Proyecto DITCA

Los trastornos de la conducta alimentaria representan actualmente un importante problema de salud pública, no sólo por su alta prevalencia, si no también por el impacto social que conllevan, puesto en evidencia por la preocupación que manifiestan familiares, docentes, sanitarios y los propios pacientes, así como por la difusión que se produce a través de los medios de comunicación.

Desde esta perspectiva, la Dirección General de Salud Pública de la Conselleria de Sanitat, inició en el curso escolar 2001-2002 un proyecto de investigación-acción en colaboración con la Conselleria de Cultura, Educació i Esport, al que denominó “Proyecto de Detección e Intervención Precoz en Trastornos de la Conducta Alimentaria” (DITCA).

Dentro de los trastornos de la conducta alimentaria, especialmente la anorexia y la bulimia nerviosa, que son los más frecuentes, se presentan especialmente en jóvenes adolescentes del sexo femenino, si bien se observa una creciente incorporación del sexo masculino. Por lo tanto, uno de los mejores lugares para intervenir son los centros docentes, y es con ellos con los que se está llevando a cabo el programa.

A través de la intervención precoz, es decir, iniciando lo antes posible el tratamiento, mejora el pronóstico. Por ello, en los tres primeros cursos del proyecto, ésta ha sido la prioridad, y se realiza a los adolescentes escolarizados, a través de un cribado en tres etapas.

Durante el curso escolar 2004-2005 se ofertó a los centros docentes el “Programa de promoción de la salud y prevención de los trastornos de la conducta alimentaria”.

La población diana del proyecto son los adolescentes de ambos sexos escolarizados en 1º y 2º de Educación Secundaria en la Comunitat Valenciana.

El primer objetivo general es detectar precozmente los trastornos de la conducta alimentaria y promover hábitos de vida saludables que permitan reducir la prevalencia de este tipo de alteración en la población adolescente.

Desde los centros docentes y en su mayoría coordinados por el Gabinete de Orientación, cumplimentan las tres fases que se describen a continuación dentro del proceso de intervención del programa.

Fases:

1. Determinación del peso y la talla directa de los alumnos y alumnas de los centros docentes implicados, normalmente bajo la supervisión del profesor de

- educación física. Autocumplimentación de cuestionarios validados, normalmente bajo la supervisión del tutor del grupo implicado.
2. Entrevista dirigida, basada en los criterios diagnósticos de problemas de salud mental de la DSMIV, con los alumnos que superaron la puntuación de riesgo en los anteriores cuestionarios, generalmente a cargo de los profesionales de los departamentos de orientación, con la ayuda de una aplicación informática en red, con acceso desde las páginas de las dos Consellerias y con la dirección propia ditca.net, generándose un informe de riesgo.
 3. Entrevista de los profesionales de los departamentos de orientación con los padres, entrega personal del informe y derivación al sistema sanitario para realizar el diagnóstico que corresponda.

Etapas del proyecto de investigación-acción del programa de promoción de la salud en centros docentes:

- **Curso 2001-2002:** se inició el proyecto sobre un sólo centro docente de la Comunitat Valenciana, con los alumnos escolarizados en segundo ciclo de secundaria. La evaluación ó diagnóstico sanitario lo realizó personal de la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital La Fe de Valencia o personal adherido al mismo.
- **Curso 2002-2003:** se amplió, con las modificaciones oportunas, a tres Áreas de Salud de la Comunitat Valenciana (áreas 1, 6 y 17, que se corresponden con los actuales departamentos 1, 7 y 18).
La derivación para el diagnóstico se realizó al nivel de atención primaria. Se realizaron 6.666 encuestas a alumnos, lo que después de todo el proceso generó 111 niños susceptibles de ser atendidos en el sistema sanitario (92 chicas y 19 chicos). Paralelamente se detectaron otros problemas de salud.
- **Curso 2003-2004:** se amplió el proyecto a toda la Comunitat Valenciana, dirigiéndose la actividad a 1er ciclo de secundaria. El diagnóstico se ha realizado en la Unidad de Salud Mental Infantil en el caso de Castellón, Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria de la Fe en Valencia y Unidad de Trastornos Alimentarios en el Hospital de San Juan de Alicante.
Participaron 489 centros escolares, lo que representa el 55,5% de los centros con secundaria de la Comunitat Valenciana. La participación por provincias fue de 50,9% en Valencia, 63,6% en Alicante y 53,9% Castellón.
El número de jóvenes encuestados fue de 42.875 (53,6% del censo escolar): 20.670 mujeres (48,2%) y 21.329 varones (51,2%).

- **Curso 2004-2005:** se ofertó a los centros docentes que habían participado el curso anterior en el Diagnóstico Precoz la posibilidad de impartir por los profesionales de los mismos el “Programa de Promoción de salud y Prevención de trastornos de la conducta alimentaria“, a los alumnos de 2º y 3º de ESO. El material, en formato de fichas y con apoyo audiovisual, se editó en valenciano y castellano. La distribución se tramitaba previa inscripción del centro docente en la página ditca.net.

Con el fin de facilitar la actividad a los docentes implicados se incorporaron en la página web unos contenidos dentro del área de formación a distancia, con acreditación docente de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, y la colaboración de los CEFIRE provinciales.

El material dirigido a los alumnos constaba de los siguientes contenidos desglosados en cuatro sesiones y con apoyo audiovisual:

- La imagen corporal.
- La autoimagen y la autoestima.
- Los medios de comunicación, la publicidad.
- Alimentación y Nutrición:” comer es un placer “.

El módulo de prevención primaria lo realizaron sólo una parte de los centros, completándola 361 profesores y/o profesionales de los departamentos de orientación en 61 centros de la Comunitat Valenciana impartido a 9.000 alumnos/as durante el curso. Tras el estudio de la información recibida en el próximo curso se podrá evaluar la ganancia en salud.

- **Curso 2005-2006:** Se ofertó a Educación Secundaria (3º y 4º) la detección e intervención precoz. Parte de los alumnos serán los mismos que dos cursos antes, permitiendo la evaluación de la prevención primaria.

Para la consecución de todo lo anterior, se ha realizado una serie de aplicaciones en Internet, recogidas en la página web mencionada, que permiten un proceso totalmente confidencial y privado, a través de la codificación de los alumnos y la utilización de login y password propios para cada centro docente.

Se informaron 23.024 adolescentes, 11.885 mujeres y 11.134 varones que participaron desde los 227 centros docentes inscritos.

- **Curso 2006-2007:** la población diana establecida para este curso es 1º y 2º de ESO, a los que se oferta el Programa de detección precoz y el programa de Prevención Primaria. Cada centro puede optar a realizar sólo el programa de detección precoz o ambos.

Ha contado con la participación de 184 centros inscritos y se han informado 19.656 alumnos, de los que 9.268 son mujeres y 10.243 varones.

- **Curso 2007-2008:** El programa tiene previsto para este curso dirigir la intervención a todos los alumnos/as de 4º de ESO de la Comunitat Valenciana, a los que se les ofertará la detección precoz de trastornos de conducta alimentaria. También está previsto, con el objetivo de instrumentar y facilitar la coordinación e intervención de los orientadores de los centros docentes, un curso básico de Trastornos de la Conducta Alimentaria, vía on-line.

8. Programa de prevención de drogas en el ámbito escolar

La Dirección General de Drogodependencias de la Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana, viene dotando a los centros docentes de tres programas de prevención de drogodependencias, con el fin de que las actuaciones preventivas lleguen al mayor número de centros, profesores y alumnos de la Comunitat Valenciana.

Los ámbitos educativos a los que van dirigidos los programas son:

Educación Infantil y Educación Primaria (3 a 12 años), con el programa “Prevenir para Vivir”. Este programa cuenta con un material para los docentes:

- Una guía didáctica: donde se fundamenta las bases del programa.
- Una guía didáctica del profesor específica de cada uno de los niveles educativos (Educación infantil: 3, 4, 5 años; y Educación primaria: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º).
- Una guía para trabajar con los padres.
- Y un cuaderno de trabajo para cada alumno también por nivel educativo.

Educación Secundaria Obligatoria (12 a 16 años), con el programa “Órdago” y/o “Barbacana”. La distribución de estos dos materiales sigue un criterio lingüístico, ya que el programa Barbacana sólo está en castellano, mientras que el programa Órdago está adaptado a la lengua valenciana.

El programa “Órdago” cuenta con una guía didáctica para el profesor y un cuaderno de trabajo para los alumnos en cada uno de los niveles educativos (de 1º a 4º de la ESO).

Por su parte el programa “Barbacana” está dotado de un material por ciclo educativo (1º y 2º ciclo de la ESO), tanto para el profesor como para el alumno. Además, cuenta con un material audiovisual que complementa las sesiones desarrolladas en la guía de trabajo.

La aplicación continua a lo largo del tiempo de los programas preventivos favorece el desarrollo y formación del alumno/a en todas las etapas evolutivas, pudiendo profundizar en cada variable de formación según la etapa de desarrollo en la que se encuentre el sujeto.

Descripción de los materiales:

Prevenir para Vivir (3-12 años)



“Prevenir para vivir” es un programa de prevención del consumo de drogas que comprende un conjunto de actuaciones que permiten abordar, de una manera sistemática, los objetivos que contribuyen a hacer menos probable el inicio en el consumo de sustancias.

Los objetivos que persigue el programa son:

- Reducir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
- Retrasar el inicio del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.

Algunas de las características de Prevenir para vivir, son:

Es una guía didáctica eficaz

“Prevenir para vivir” parte de una sólida fundamentación teórica y de la consideración de las más recientes investigaciones en materia de prevención del consumo de drogas, incorporando los elementos esenciales que han sido identificados por la investigación como característicos de los programas preventivos más eficaces.

Es de fácil manejo

Ofrece un conjunto de actuaciones, perfectamente definidas y seleccionadas para que su realización sea especialmente sencilla y motivadora.

Además, alcanza un equilibrio razonable entre la importancia de los objetivos que pretende y el volumen de trabajo que suponen las actividades a realizar, de manera que contribuye a facilitar el trabajo del educador sin renunciar al rigor técnico en sus actuaciones.

Es un material flexible

El formato de *Prevenir para vivir* permite su aplicación en diversas modalidades dependiendo del tiempo disponible, del período durante el que se vaya a aplicar y de las características de los/as alumnos/as.

Promueve la prevención del consumo de drogas a través del desarrollo afectivo, intelectual y social de los alumnos. Por ello, no constituye algo ajeno a la acción educativa general, sino que se plantea como una actuación integrada en el trabajo cotidiano del docente en función de los diferentes planteamientos que cada centro haga en el marco de su Plan Educativo de Centro y en los Proyectos Curriculares de las diferentes etapas, permitiendo la aplicación de los principios vigentes en materia de Educación para la Salud y la corresponsabilización de los diferentes agentes educativos.

Las variables que trabaja el programa Prevenir para Vivir son:

- Empatía.
- Autoexpresión emocional.
- Habilidades de autoafirmación.
- Autocontrol.
- Actitudes hacia la salud.
- Autoestima.
- Habilidades de interacción.
- Toma de decisiones.
- Habilidades de oposición.
- Actitudes hacia las drogas.

Programa Órdago (12-16 años)



El programa *Órdago* es:

- Una herramienta didáctica que permite poner en marcha e implementar en el medio escolar, familiar y comunitario, un proceso de cambio dirigido a modificar los diversos factores asociados al abuso de drogas por parte de los jóvenes.

- Una propuesta de prevención de drogodependencias centrada en el alumno.
- Contempla al joven como punto focal de las influencias de la familia, la escuela, las madres y los padres y la comunidad.
- Se centra en los factores psicosociales que fomentan el inicio del abuso de drogas.

El programa está enmarcado dentro de la **Educación para la Salud** con el fin de:

- Promover la **autoestima** del alumnado, potenciar su **desarrollo psicosocial** y **capacitarlo** para que pueda tomar sus **propias decisiones**.
- Desarrollar **en el currículo**, a través de las áreas de conocimiento, la **promoción de la salud** con el fin de proporcionar oportunidades para aprender, comprender y **adquirir capacidades** y habilidades esenciales para un mejor desenvolvimiento en la vida cotidiana.

¡**ÓRDAGO!** estructura un desarrollo en espiral a lo largo de los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria para indagar en aquellas 8 áreas de interés que van a permitir construir un programa de prevención centrado en la persona:

- **Información**
- **Creencias**
- **Actitudes**
- **Influencias**
- **Autoestima**
- **Toma de decisiones**
- **Competencias sociales**
- **Tiempo libre**

El programa pretende modificar los factores de riesgo relacionados con el inicio del consumo de drogas (influencias y competencias sociales):

- Habilidades para **resistir a las influencias** sociales negativas.
- Entrenar en habilidades para resistir presiones.
- Resolución de problemas y toma de decisiones.
- Aumento del autocontrol y la autoestima.
- Manejo de emociones negativas.
- Mejora de la comunicación y la relación.
- Reafirmación personal.

El programa *Órdago* se fundamenta tanto en la estrategia informativa (actividades relacionadas con la descripción de la sustancia, efectos, consecuencias,...) y también en la estrategia formativa (formación de la personalidad), atendiendo a la necesidad de **conocer para saber, estar informado y poder decidir**.

Programa Barbacana (12-16 años)



El programa “**Barbacana**” pretende dotar al profesorado de un instrumento adecuado y de fácil manejo, con el fin de propiciar las condiciones necesarias hacia el no consumo de drogas.

Se pretende dar a los alumnos algunas estrategias básicas para enfrentarse a los factores de riesgo que van asociados al inicio del consumo de drogas:

- La curiosidad hacia el consumo de drogas.
- La presión de grupo.
- Las alternativas de ocio no saludables.
- Características personales que favorezcan el consumo.
- El líder consumidor.
- Utilización del consumo de drogas como favorecedor de la comunicación.
- El consumo de drogas como respuesta a determinadas características evolutivas de su franja de edad (rebeldía, búsqueda de libertad...).
- Desinformación.

Pretende ir más allá de dotar a los alumnos de una información básica y necesaria sobre las drogas y sus efectos, abarcando fundamentalmente una estrategia formativa, de manera que los alumnos adquieran las herramientas necesarias y desarrollen una personalidad lo suficientemente formada para afrontar situaciones de riesgo relacionadas con el consumo de drogas.

El programa va dirigido a los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria (12-16 años), ya que son éstas, tal y como indican diferentes encuestas, donde se encuentra la franja de edad media de inicio de consumo de las drogas.

Las ocho sesiones de trabajo del programa se estructuran de la siguiente manera:

1. ¿Qué entendemos por...? (Definición del término-objetivo).
2. Imagina lo que harías (Ejercicios prácticos).
3. Ahora ya sé (Argumentos de apoyo al objetivo).
4. Lo veo (Visualización del vídeo).
5. Actuamos (Teatro en clase).
6. Recogemos ideas (Debate. Ejercicios prácticos).
7. Es hora de decidir (Toma de decisiones).
8. ¡Pero no olvidéis! (Recordatorio de argumentos de apoyo al objetivo).

Dónde solicitar la información

Para este fin, la Dirección General de Drogodependencias cuenta con una amplia red de recursos, las Unidades de Prevención Comunitaria (UPC's). Están integradas por profesionales (psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, enfermería,...) contratados por la administración local fundamentalmente, y financiados por la Dirección General de Drogodependencias. Cada Unidad de Prevención Comunitaria se encarga, en su ámbito territorial de la actuación, del seguimiento de la implantación de los programas preventivos y asesoramiento al docente para la puesta en práctica de los mismos en el aula.

Con el fin de conocer si el municipio donde se encuentra el centro docente cuenta con un recurso municipal o con otra entidad que se encargue de la prevención escolar, se facilita el siguiente listado en el anexo IV se adjunta el listado de Unidades de Prevención Comunitaria acreditadas, pudiéndose dirigirse a ellas para consultar, buscar material u orientar las intervenciones.

Anexo I

CENTROS DE SALUD PÚBLICA

DEPARTAMENTO	CASTELLÓN
1	CENTRO DE SALUD PÚBLICA DE BENICARLÓ UNIDAD DE PROMOCIÓN DE SALUD C/ Peñíscola, 21, tel. 964 47 43 11, fax 964 47 39 16 12580 Benicarló
2 y 3	CENTRO DE SALUD PÚBLICA DE CASTELLÓN UNIDAD DE PROMOCIÓN DE SALUD C/ Avda. del Mar,12, tel. 964 35 83 03, fax 964 23 94 91 12003 Castellón
DEPARTAMENTO	VALENCIA
4	ATENCIÓN PRIMARIA UNIDAD DE PROGRAMAS C/ Cronista Chabret, 5 tel. 96 266 43 57, fax 96 266 58 54 46500 Sagunto
5-6 y10	CENTRO DE SALUD PÚBLICA DE VALENCIA UNIDAD DE PROMOCIÓN DE SALUD C/ San Vicente, 83, 1º tel. 96 318 48 00, fax 96 318 48 48 46007 Valencia
7	CENTRO DE SALUD PÚBLICA DE MANISES UNIDAD DE PROMOCIÓN DE SALUD C/ Ceramista Alfonso Blat, 6 tel. 96 154 25 84, fax 96 154 43 85 46940 Manises
8	CENTRO DE SALUD PÚBLICA DE UTIEL UNIDAD DE PROMOCIÓN DE SALUD Pl. Escuelas Pías, 1 tel. 96 217 21 11, fax 96 217 24 22 46300 Utiel

DEPARTAMENTO VALENCIA	
9	CENTRO DE SALUD PÚBLICA DE TORRENTE UNIDAD DE PROMOCIÓN DE SALUD C/ Xirivella, 23-2º tel. 96 197 48 75, fax 96 156 19 65 46900 Torrente
11	CENTRO DE SALUD PÚBLICA DE ALZIRA UNIDAD DE PROMOCIÓN DE SALUD C/ Paz, s/n tel. 96 245 74 37, fax 96 245 74 01 46600 Alzira
12	CENTRO DE SALUD PÚBLICA DE GANDÍA UNIDAD DE PROMOCIÓN DE SALUD C/ Duque Carlos Borja, 19 tel. 96 295 62 02, fax 96 286 24 31 46700 Gandia
14	CENTRO DE SALUD PÚBLICA DE XÀTIVA UNIDAD DE PROMOCIÓN DE SALUD Plaza de la Seu, 2 tel. 96 227 43 51, fax 96 227 61 15 46800 Xàtiva
DEPARTAMENTO ALICANTE	
13	CENTRO DE SALUD PÚBLICA DE DÉNIA UNIDAD DE PROMOCIÓN DE SALUD Pl/ Jaime I, 5 tel. 96 578 66 51, fax96 578.63.75 03700 Dénia
15	CENTRO DE SALUD PÚBLICA DE ALCOI UNIDAD DE PROMOCIÓN DE SALUD C/ Alameda, 41 tel. 96 552 33 12, fax 96 552 22 67 03803 Alcoi

16	CENTRO DE SALUD PÚBLICA DE BENIDORM UNIDAD DE PROMOCIÓN DE SALUD C/ Venezuela, s/n tel. 96 585 38 34, fax 96 680 38 02 03500 Benidorm
17 y 19	CENTRO DE SALUD PÚBLICA DE ALICANTE UNIDAD DE PROMOCIÓN DE SALUD Pl/ de España, 6 tel. 96 593 53 11, fax 96 590 08 61 03010 Alicante
18	CENTRO DE SALUD PÚBLICA DE ELDA UNIDAD DE PROMOCIÓN DE SALUD C/ Magallanes, 6 tel. 96 538 71 62, fax 96 539 90 93 03600 Elda
20	CENTRO DE SALUD PÚBLICA DE ELCHE UNIDAD DE PROMOCIÓN DE SALUD C/ Antonio Mora Ferrández, s/n tel. 96 667 96 37, fax 96 6679565 03202 Elche
21 y 22	CENTRO DE SALUD PÚBLICA DE ORIHUELA UNIDAD DE PROMOCIÓN DE SALUD C/ Cardenal Desprades, 7 tel. 96 530 56 46, fax 96 530 60 30 03300 Orihuela

Anexo II

UNIDADES DE ODONTOLOGIA PREVENTIVA

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	12580 BENICARLÓ	C/ Peñiscola, 21-bajo	964/47 54 61
2	12001 CASTELLÓN	Avda. Tárrega Monteblanco, s/n	964/35 65 72
3	12540 VILA-REAL	C/ Illes Columbretes, s/n	964/53 58 88
4	46520 PORT DE SAGUNT	C/ Periodista Azzati, s/n	96/268 22 04
5	46011 VALENCIA	C/ Isabel de Villena, 2	96/371 72 51
	46022 VALENCIA	C/ Serrería, 73	96/372 30 28
6	46160 LLÍRIA	C/ Médico José Pérez, 2	96/279 01 02
	46980 PATERNA	Pz. Clot de Joan, s/n	96/197 42 06
7	46940 MANISES	C/ Peset Alexandre, s/n	96/154 53 93
	46019 VALENCIA	C/ Conde Lumiares, 3	96/366 01 00
8	46300 UTIEL	Pz. Escuelas Pias, 1	96/217 20 61
9	46200 PAIPORTA	C/ Felipe II, s/n	96/397 63 03
	46900 TORRENT	C/ Chirivella, 23	96/197 48 40
	46014 VALENCIA	C/ José Andreu Alabarta, s/n esquina con Campos Crespo	96/162 20 00
10	46013 VALENCIA	C/ Arabista Ambrosio Huici, 30	96/374 60 01
	46470 CATARROJA	Avda. Rambleta, s/n	96/127 00 10
11	46240 CARLET	C/ Camí Sant Bernat, s/n	96/253 25 94
12	46700 GANDIA	C/ Benissuai, 22	96/295 97 00
13	03730 JAVEA	Pz. de la Constitucion, s/n	96/573 24 61
14	46800 XÀTIVA	C/ Ausias March, s/n	96/221 81 00
15	03800 ALCOI	C/ Luis Vives s/n	96/552 50 61
	03440 IBI	C/ Riu de les Caixes, 8	96/655 13 99
16	03570 VILLAJYOYOSA	C/ J. Tonda Aragones, 2	96/681 71 50
17	03550 SANT JOAN D' ALICANTE	Partida Santa Faz, 25 bis	96/565 52 00
18	03600 ELDA	Avda. de las Acacias, s/n	96/538 72 39
	03400 VILLENA	C/ San Francisco, 1	96/580 62 11
19	03011 ALICANTE	prolongacion Pintor Parrilla, s/n	96/517 35 17
20	03206 ELCHE	C/ Alfredo Sánchez Torres, 14	96/543 51 80
	03130 SANTA POLA	Avda. Albacete, s/n	96/541 29 40
21 y 22	03300 ORIHUELA	Pz. de la Salud, s/n	96/530 43 43
	03160 ALMORADÍ	C/ Mayor, 110	96/670 12 96

Anexo III

CENTROS DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y RECURSOS EDUCATIVOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA (CEFIRE)

CEFIRE	Extensió	Adreça	CP	Localitat	Telèfon	Fax	Codi centre	Direcció
ALACANT		BAHIA, 2	03008	ALACANT	965100284	965112457	03402009	ARACELI PUGA MARTÍNEZ
ALCOI		SANT NICOLAU, 183 (Apartat de correus, 161)	03802	ALCOI	965540166	965540161	03402010	JOSÉ JUAN GARCÍA ENS
ALZIRA		PLAÇA CASASÚS, 4	46600	ALZIRA	962404326	962405137	46401581	MARÍA GINER MARTÍNEZ
BENIDORM		MOSCÚ, s/n (Part. Serra Gelada)	03500	BENIDORM	966803553	966806016	03402231	ANTONIA MINGOT LLORCA
	Ondara	Menéndez Pelayo, 2 (Edifici "Els Pins")	03760	Ondara	966476755			
CASTELLÓ		MAJOR, 91	12001	CASTELLÓ	964239648	964239811	12400551	M ^a ÀNGELES REMOLAR ARNAU
					964239312			
	Segorbe	Paseo Romualdo Amigó, 6	12400	Segorbe	964712427	964712427	12400780	
CHESTE		Ctra. VALENCIA - CHESTE, s/n (C.E.L.)	46380	CHESTE	962512517	962510501	46402871	LUCÍA TOVAR SÁNCHEZ
ELDA		SAN CRISPÍN, 14	03600	ELDA	965394639	966980036	03402061	PEDRO D. CIVERA COLOMA
ELX		Av. MESTRE MELCHOR BOTELLA, 10	03206	ELX	965462312	966675047	03402150	JOSÉ VALERO RODRÍGUEZ
GANDIA		PLAÇA DE LA LLUM, 6 (Polígon Alcodar)	46700	GANDIA	962872768	962877061	46401608	MERCEDES FUSTER PUIG
		Edifici Centre de Serveis Integrals, 2n planta						
GODELLA		PARC DEL MOLÍ, s/n	46110	GODELLA	963641846	963645276	46401611	
	Llíria	Ctra. Sant Vicent - Escultor Silvestre d'Edeta, s/n	46160	Llíria	962792569		46402807	ENCARNA MATAS CUÉLLAR
	Tuéjar	Avda. Ramón Villanueva, n° 15	46177	Tuéjar	961635028	961635028	46400189	
ONTINYENT		PLAÇA MAJOR, 6 - 2n	46870	ONTINYENT	962910313	962387257	46401530	VICENT MARCO PEÑARROCHA
ORIHUELA		Av. DR. GARCÍA ROGEL, s/n (CEE Ant. Sequeros)	03300	ORIHUELA	966742725	966742736	03402290	M ^a CARMEN SORIANO LÓPEZ
SAGUNT		ALBALAT, 1	46500	SAGUNT	962650277	962650598	46401670	JOSÉ CASANY MUÑOZ
TORRENT		POLICIA LOCAL, s/n	46900	TORRENT	961572061	961561369	46401751	CARMEN PINILLA PADILLA
					961562403			
	Utiel	San Idelfonso, 46	46300	Utiel	962173206	962171944	46401906	
VALÈNCIA		C/ Paco Pierra, n° 20	46017	VALENCIA	963787052	963570576	46401840	JOSÉ M ^a MUÑOZ
					963772456			GONZÁLEZ DE REQUENA
VINARÒS		Av. LLIBERTAT, s/n (Casa de la Cultura)	12500	VINARÒS	96454552	964453039	12400640	JOSÉ PLA FERRER
	Albocàsser- Morella	Huerta, s/n	12579	Albocàsser	96428393	96428393	12400691	
XÀTIVA		ACADÈMIC MARAVALL, s/n	46800	XÀTIVA	962281901	962280915	46401441	ANTONIO PÉREZ SABATER
	Ayora	Casa de la Cultura	46620	Ayora	961890069		46401921	

Correu electrònic: codi_centre@centres.cult.gva.es

LISTADO DE UNIDADES DE PREVENCIÓN COMUNITARIA ACREDITADAS

TIPO RECURSO	LOCALIDAD	DIRECCION	CP	PC	TELEFONO	FAX	E-mail
UPC	AYUNTAMIENTO DE CREVILLENTE	CREVILLENTE	C/ Ribera, s/n	03330	Antonia Botella Mora	966681291	966681909
UPC	AYUNTAMIENTO DE ALICANTE	ALICANTE	Av. Constitución, 1 - 2º	03002	Luis Rodríguez Fernández Guillermina Campos Giménez	965149441	965149447 drogodependencias@alicante_ayto.es
UPC	AYUNTAMIENTO DE LA VALL D'UIXÓ	LA VALL D'UIXÓ	Av. Jaime I, 13	12600	Yoana Monzonís Escibá Azucena Martí Palacios	964696358	964696357 ymonzonis@ayto-lavall.org
UPC	MANC. INTER. VALLE DEL VINALOPÓ	ELDA	C/ Maestro Granados, 22	03600	Alicia García Verdú	965398142	966981539 upcelda@yahoo.es
UPC	AYUNTAMIENTO DE BURRIANA	BURRIANA	C/ Pablo Ruiz Picaso, 10	12530	Pedro Cuesta Ortiz	964570981	964591000 satta@gva.es
UPC	MANC. MUNICIPIOS VALL D'ALBAIDA	ONTINYENT	Sant Francesc, 8 - 3ª pta. 5	46870	Loreto Belda Pérez Alfons Soler Molina	962912950	962388545 upc@mancovall.com
UPC	AYUNTAMIENTO DE TORREVEJIA	TORREVEJIA	C/ Unión Musical Torrevejense, s/n	03180	Rosario Ana Cabañero Reoli	966706778	965707888
UPC	MANCOMUNIDAD CAMP DE TURIA	LLÍRIA	C/ Pla de l'Arc, s/n	46160	Lorena Amado Pallarés Mª Pilar Tortosa Esteve	962792625	962792661 upc@mancomunidadcampdeturia.org
UPC	AYUNTAMIENTO DE IBI	IBI	C/ Dr. Ferran, 5 C. Social Polivalente	03440	Rosa Ana Vilaplana Cortés Mª Mercedes Molina Pérez	965554611	965550272 sociales@ibi.com
UPC	AYUNTAMIENTO DE ELCHE	ELCHE	C/ Ànimes, 1	03202	Margarita Galiano Molto José Alemany García	966658025	965423614 jalemangar@eresmas.com
UPC	AYUNTAMIENTO DE LA VILA JOIOSA	LA VILA-JOIOSA	C/ 8 de Maig, s/n (Llar del Pensionista)	03570	Mª Ángeles Américo Martínez	965894212	966810105 servicios.sociales@villajoyosa.com
UPC	AYUNTAMIENTO DE ALCOI	ALCOI	C/ Camí, nº 40	03801	Alicia Ureña Martínez Samantha Ruano Blanco	965540577	965544917 pherrero@alcoi.org
UPC	AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT	BURJASSOT	Pl. Emilio Castelar, 1 (Servicios Sociales)	46100	Juan Gabriel Soriano Martínez	963160538	963631775 yambra@yahoo.es maugenia.gimenez@ayto-burjassot.es
UPC	AYUNTAMIENTO DE REQUENA	REQUENA	C/ Rafael Duyos, 25	46340	Inmaculada Muñoz Iranzo	962305677	962339702 requena.upc@gva.es
UPC	MANCOMUNIDAD DEL BAJO SEGURA	BENEJÚZAR	C/ Vereda, s/n	03390	Yolanda Bernabéu Yáñez Katia Ana Rufete Vicente	965356062	965356062 mancobs@inicia.es
UPC	AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ	ALMORADÍ	C/ España, 45-47	03160	Rosario Roca Arquilés	965702382	966780104 aytoalmoradi@terra.es
UPC	AYUNTAMIENTO DE DÉNIA	DÉNIA	C/ San Jose, 6	03700	Encarna Cáceres Franco	965784289	965785049 ecaceres@ayto-denia.es
UPC	AYUNTAMIENTO DE ALAQUÁS	ALAQUÁS	Avda. País Valencia, s/n	46970	Patricia Mónica del Zotto	961519401	961519420 franciscamartinez@alauas.org
UPC	AYUNTAMIENTO DE VILA-REAL	VILA-REAL	C/ Josep Ramon Batalla, 6 -B	12540	José Gisbert	964530521	964529390 upc@ajvila-real.es
UPC	AYUNTAMIENTO DE CULLERA	CULLERA	C. Sueca s/n	46400	Dolores Alapont Arlandis	961725192	961738802 sprencio@terra.es
UPC	AYUNTAMIENTO DE ALDAIA	ALDAIA	Avd. Miguel Hernández, 40 b.	46960	Sara Calzado Lucas	961988811	961988814 calzadosociales@aldaia-ajuntament.es

TIPO	RECURSO	LOCALIDAD	DIRECCION	CP	PC	TELEFONO	FAX	E-mail
UPC	AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA	SANTA POLA	C/ Castaños, 10-12. 2ª planta.	03130	Jose Ignacio Peinado Sansano	966692781	966693736	spolasoc@dip-alicante.es
					Mª José Cencerrado Tárre			
					Alejandra Sánchez Montoro			
UPC	AYUNTAMIENTO DE MONCADA	MONCADA	C/ Mayor, 28	46113	Pilar Ramos Soler / Eva Lerne Roldán	961301175	961395663	upcmoncada@cv.gva.es
UPC	MANC.MUNICIPIOS COSTERA-CANAL	XÀTIVA	Pl. de la Seu, 11	46800	Antonio Belda Mas	962283649	962280451	costera_sic@gva.es
UPC	AYUNTAMIENTO DE PATERNA	PATERNA	C/ Plaza del Pueblo, 1 (Centro Social)	46980	Cristina Fernández Ferrer	961379651	961379650	ferrer.enr@ayto-paterna.es
UPC	AYUNTAMIENTO DE CARCAIXENT	CARCAIXENT	Pl. Major, 1	46740	Amparo Clemente Corber	962433317	962433317	accorbera@ayto-carcaixent.es
UPC	AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO	PTO. DE SAGUNTO	Dr. Fleming s/n	46520	Mª Belén Piró Campos	962655882	962690071	ssupe@aytosagunto.es
UPC	AYUNTAMIENTO DE CARLET	CARLET	C/ Nuestra de la Asunción, nº 1	46240	Pilar Sánchez Cuerda	962994230	962993533	upe_carlet@yahoo.es
UPC	AYUNTAMIENTO DE PICASSENT	PICASSENT	C/ Carles Albors, 16 - 2º	46220	Vicente Ferrer Guillém / Isabel Artiga Sarrión	961230690	961240033	picassent_psi@gva.es
UPC	AYUNTAMIENTO DE SILLA	SILLA	C/ San José, 56	46460	Alejandra Sánchez Montoro	961212222	961200702	upc@ajuntament-silla.es
					Inocenci Domingo Martínez			
UPC	AYUNTAMIENTO DE ALGEMESÍ	ALGEMESÍ	C/ Arquets, s/n - bajo	46680	Marta Viñals Ferrandis	962017511	962019001	
					Josefina Burillo Nadal			
UPC	AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA	ORIHUELA	C/ Hospital, s/n Palacio de Rubalcaba	03300	Manuel Ferrer Die	966736864	965305964	bsocialorihuela@terra.es
					Agustina Rodríguez Navarro			
UPC	AYTO. GUARDAMAR DEL SEGURA	GUARDAMAR DEL SEGURA	Avda. de Cervantes, 2	03140	Fina Blasco Palomar	965728130	965727088	servsociales@guardamar.net
UPC	MANC. DE LA RIBERA ALTA	ALZIRA	C/ José Dolz, 2	46600	Ángel Vallés Lorente	962414142	962414172	riberalta@retemail.es
UPC	AYUNTAMIENTO DE GANDIA	GANDIA	Hermana Carmelita Rita, 2 -sótano (S. Sociales)	46700	Mª Dolores Palonés Ferrer	962959513	962959487	benestarsocial@gandia.org
					Paloma Ainsa Moreno			
UPC	AYUNTAMIENTO DE BENIDORM	BENIDORM	C/ Pintor Lozano, s/n Servicios Sociales	03500	Mª José Gutiérrez Miñana	966800931	965864747	mgutierrez@benidorm.org
UPC	MANCOMUNITAT L'HORTA NORD	POBLA DE FARNALS	C/ Collidors, 1	46139	Andrea Escudero Rastroll	961444400	961444970	manchnord_ss2@gva.es
					Esperanza Ramón Giménez			
UPC	AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	VALENCIA	Avda. Navarro Reverter, 17 bajo	46004	Armando Serrano Badía	963526750	963981008	pmdsanidad@valencia.es
UPC	ARZOBISPO MIGUEL ROCA	VALENCIA	C/ Padre Esteban Pernet, 3	46014	Vicent Martí Martí	963597777	963799251	
					Miguel Ángel Roselló Prieto			
UPC	A.R.T.I.C.	TORRENT	C/ Hospital, 6	46900	Amparo Taberner Sanchis	961177003	961564658	upc@ono.com
UPC	AYUNTAMIENTO DE ALZIRA	ALZIRA	C/ Honda, 6 Hospital "Santa Lucía"	46600	Jose Vicente Rodríguez Malón	962459251	962401391	urries2000@yahoo.es
UPC	AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN	CASTELLÓN	Gran Vía Tárrega Monteblanco, 13 entlº dcha.	12006	Joaquín Martínez Buils	964355366	964253995	upc@ayuncast.es
					Esther Nebot Cárdenas			
UPC	AYTO DE QUART DE POBLET	QUART DE POBLET	C/ Vinatea, 3	46930	Vicente Saúco Casanova	961548008	961543300	socials.upc@cuartdepoblet.org
UPC	AYUNTAMIENTO DE CATARROJA	CATARROJA	Plaza Vella, 8	46470	Luisa Riquelme Guajar	961274482	961266151	upc@cv.gva.es

TIPO	RECURSO	LOCALIDAD	DIRECCION	CP	PC	TELEFONO	FAX	E-mail
UPC	MANCOMUNITAT LA SAFOR	OLIVA	Carretera de Pego, 5	46780	Elena Blanco Dols	962850000	962963055	mancsafor_ofi@gva.es
UPC	AYUNTAMIENTO DE MANISES	MANISES	Plaza Dos de Mayo, 12	46940	Margarita Tórtola García	961521998	961522201	manises_mtortola@gv.gva.es
UPC	FUNDACIÓN A.E.P.A. MISLATA	MISLATA	C/ Padre Santoja, 12	46920	Lourdes Alapont Pinar	963132009		lourdesalapont@hotmail.com
UPC	FUNDACIÓN A.E.P.A. SEGORBE	SEBORBE	C/ Fray Bonifacio Ferrer, 2	12400	Victoria Santamaría Picó	964132115	964712363	aepasegorbe@ya.com
UPC	UPC. A.E.P.A. SAN VTE. DEL RASPEIG	S. VTE. DEL RASPEIG	C/ Cervantes, 10 1ª	03690	Ana Sabroso Celina	965675718	965675718	asabroso@raspeig.org
UPC	AYUNTAMIENTO DE CHESTE	CHESTE	C/ Antonio Machado, 6	46389	Carmen Campos Aparicio	962511342	962512007	carmencamap@eresmas.com
UPC	AYUNTAMIENTO DE VILLENA	VILLENA	C/ Gran Capitán, 23	03400	Laura Fuertes García	965800393	965817658	laurafgpc@hotmail.com
UPC	AYUNTAMIENTO DE ALBORAYA	ALBORAYA	C/ Pintor Pérís Aragó, 33	46120	Elvira Peris Alcayde	961869303	961861661	e.peris@alboraya.com
UPC	U.P.C. P.A.T.I.M. VINARÓS	VINARÓS	Plaza Jovellar, 9	12500	Antonio Crespo Fernández	964459198	964214593	patim.drogas@infomail.es
UPC	AYUNTAMIENTO DE XERESA	XERESA	C/ Martina, 7	46790	Mª Jesús Camarena Climent	962895378	962895195	xeresaalc@gva.es
UPC	MANC. CANAL DE NAVARRÉS	CHELLA	C/ Iglesia, 24	46821	Jose Antonio Giménez Costa	962267181	962220616	upcmancomunidad@ono.com
UPC	F.A.D. VALENCIA	VALENCIA	C/ Isabel la Católica, 8 -3º	46004	Julia Aguilar Serrano	963509597	963510372	
UPC	FUNDACIÓN A.E.P.A. NOVELDA	NOVELDA	C/ Maestro Mandos, s/n	03660	Magdalena Blanco Portillo	965602208	965607484	aepanovelda@ya.com
UPC	AYUNTAMIENTO DE SUECA	SUECA	Plaza del Ayuntamiento, 17	46410	Asunción Peiró Sala	961718217	961710535	
UPC	AYUNTAMIENTO DE XIRIVELLA	XIRIVELLA	C/ Cervantes, 22	46950	Mª Luisa Llorens García	963837910	963836158	xirivella.benestar.social@cv.gva.es
UPC	F.A.D. ALICANTE	ALICANTE	C/ Cardenal Belluga, 1 -2º	03005	Magdalena Jabazín Juan	965984111	965227571	
UPC	AYUNTAMIENTO DE BENISSA	BENISSA	C/ Francisco Sendra, 2 1º	03720	Paloma Andrés	965732352	965731496	casalsdelsjoves@benissa.net
UPC	AYUNTAMIENTO DE ALBATERA	ALBATERA	Plaza de España, 1	03340	Jose Pedro Alfonso Pérez	965487242	965487097	upcalbatera@gmail.com
UPC	AYUNTAMIENTO DE ALTEA	ALTEA	C/ Sindic de Greuges, local, 5	03590	Braulio Cencerrado Prats	966882702	966882817	altea.ssociales@cv.gva.es